

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.305

Viernes 21 de Noviembre de 2025

Página 1 de 11

Normas Generales

CVE 2729437

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

EXIME DE CUMPLIR REQUISITOS A LOS PROYECTOS QUE INDICA, APRUEBA PROYECTOS SELECCIONADOS DEL LLAMADO A CONCURSO EN CONDICIONES ESPECIALES AÑO 2025 Y DISPONE RECURSOS PARA EL SEGUNDO CIERRE DEL LLAMADO 2025, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, DS N°19 (V. Y U.), DE 2016 Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 196 EXENTA, DE ESTE MINISTERIO, DE 2025

(Resolución)

Santiago, 17 de noviembre de 2025.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. 1.728 exenta.

Visto:

- El DS N°19 (V. y U.), de 2016, publicado en el Diario Oficial del 14 de julio de 2016, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial;
- La Ley N°21.450, sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional, en especial lo dispuesto en el artículo 16° de la Ley sobre Gestión de Suelo para la Integración Social y Urbana y Plan de Emergencia Habitacional, aprobada en su artículo cuarto;
- La resolución exenta N°1.993 (V. y U.), de fecha 27 de diciembre de 2024, que autoriza efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2025, para el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el DS N°19 (V. y U.), de 2016;
- La resolución exenta N°196 (V. y U.), de fecha 5 de febrero de 2025, que dispuso el Llamado a Concurso en Condiciones Especiales año 2025, para la Presentación de Proyectos Habitacionales del citado Programa, y sus modificaciones.

Considerando:

- Que, por el resuelvo 1° de la resolución exenta N° 196 (V. y U.), de 2025, y sus modificaciones, se llamó a concurso año 2025 para presentación de proyectos habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial DS N° 19 (V. y U.), de 2016, con cierre el 30 de abril de 2025;
- Que, es necesario modificar la tabla de distribución de cupos de subsidio para el llamado dispuesto por la resolución exenta N° 196 (V. y U.), de 2025, producto de la disponibilidad de recursos y de la oferta presentada;
- Que, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2° y 12° del DS N° 19 (V. y U.), de 2016, la Comisión Evaluadora se constituyó para calificar los proyectos presentados al llamado dispuesto por el resuelvo 1° de la resolución exenta N° 196, también de este Ministerio, de 2025, sancionando aquellos proyectos elegibles que cumplieran con los aspectos señalados como "Mínimo esperado" y que obtuvieron un puntaje de 250 puntos o más, para participar del proceso de selección del Programa de Integración Social y Territorial, considerando además la facultad de eximir de una o más de las exigencias por parte del Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, conforme a lo dispuesto en el inciso final del artículo 11° del DS N° 19 precitado;

CVE 2729437

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

d) Que, mediante los siguientes oficios dirigidos al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo se solicitó eximir a diversos proyectos de alguno de los requisitos y condiciones establecidos en el artículo 10° del DS N°19 (V. y U.), de 2016, y en la resolución exenta N°196 (V. y U.), de 2025, y sus modificaciones, por las razones que en cada oficio se señalan:

- N°349 de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, de fecha 5 de agosto de 2025;
- N°432 de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, de fecha 28 de agosto de 2025;
- N°1.208, del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de O'Higgins, de fecha 15 de julio de 2025;
- N°908, del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, de fecha 18 de julio de 2025;
- N°861, del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos, de fecha 22 de julio de 2025;

e) Que, en virtud de los fundamentos señalados en los oficios singularizados en el considerando anterior, se ha estimado pertinente acceder a las exenciones solicitadas, teniendo en cuenta que la ejecución de los proyectos para los cuales se ha solicitado eximir, es de alta relevancia para la región y para el cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional;

f) Que, el resuelvo 1° de la resolución exenta N°196 (V. y U.), de 2025, y sus modificaciones, establece en el caso que una vez concluida la selección quedasen recursos disponibles, habrá un segundo cierre para la presentación de proyectos cuyo plazo es hasta el 30 de octubre de 2025, razón por la cual dicto la siguiente

Resolución:

1. Exímese a los proyectos que se singularizan a continuación, de cumplir con las condiciones que para cada uno de ellos se señalan, establecidas en el artículo 10° del DS N°19 (V. y U.), de 2016, y en la resolución exenta N°196 (V. y U.), de 2025, y sus modificaciones:

N°	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PROY.	NOMBRE PROYECTO	N° VIVIEN.	NOMBRE ENTIDAD DESARROLLADORA	ÍTEM A EXIMIR
1	VALPARAÍSO	VILLA ALEMANA	191281	CONDOMINIO AIRES DE LAS ACACIAS	140	SIGMA CONSTRUCCIONES SpA	ARTÍCULO 10° N°4 LETRA G) ACCESO DIRECTO A UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO
2	VALPARAÍSO	LA CALERA	191176	CONDOMINIO LOS MANZANOS II	120	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SpA (V)	CONTAR CON CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE RENAC
3	VALPARAÍSO	LIMACHE	191282	CONDOMINIO DON SILVIO	68	INMOBILIARIA NAOS SpA	CONTAR CON CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE RENAC
4	O'HIGGINS	RANCAGUA	191197	BARRIO PINARES V	273	INMOBILIARIA POCURO CENTRO SpA	ARTÍCULO 10° N°4 LETRA G) ACCESO DIRECTO A UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO
5	O'HIGGINS	RENGO	191278	LA HACIENDA I	278	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SpA VI REGIÓN	ARTÍCULO 10° N°3 CONTAR CON CONVENIO SANITARIO.
6	O'HIGGINS	SANTA CRUZ	191130	LOS BOLDOS	117	INMOBILIARIA ACACIOS LIMITADA	ARTÍCULO 10° N°3 CONTAR CON CONVENIO SANITARIO.
7	MAULE	TALCA	191249	BATALLA DE LIRCAY II	296	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SpA	ARTÍCULO 10° N°3 CONTAR CON CONVENIO SANITARIO.
8	MAULE	MAULE	191175	DOÑA IGNACIA X	298	CONSTRUCTORA MALPO SpA	ARTÍCULO 10° N°3 CONTAR CON CONVENIO SANITARIO.
9	MAULE	VILLA ALEGRE	191191	VIÑA ALAMEDA	296	INMOBILIARIA FERVAL LTDA.	ARTÍCULO 10° N°3 CONTAR CON CONVENIO SANITARIO.
10	LOS LAGOS	FRUTILLAR	191189	PORTAL LOS MANZANOS 3.1	188	INMOBILIARIA LOS CANALES LTDA.	ARTÍCULO 10° N°3 CONTAR CON CONVENIO SANITARIO.

2. Modifícase la resolución exenta N°196, de este Ministerio, de 2025, en el sentido de sustituir la tabla inserta en el resuelvo 2°, por la siguiente, y conforme a ella, fíjase un nuevo número de cupos de subsidios y recursos por región:

REGIÓN	COMUNA	DISTRIBUCIÓN CUPOS	TOTAL CUPOS POR REGIÓN	TOTAL UF POR REGIÓN
Arica y Parinacota	Todas las comunas	100	100	60.900
Tarapacá	Todas las comunas	100	100	60.900
Antofagasta	Todas las comunas	750	750	456.750
Atacama	Todas las comunas	500	500	304.500
Coquimbo	La Serena	550	1.500	913.500
	Coquimbo	450		
	Otras comunas	500		
Valparaíso	Valparaíso - Viña del Mar: zonas definidas mediante Res. Ex. N° 1.414	100	2.910	1.772.190
	Valparaíso - Viña del Mar: fuera de zonas definidas mediante Res. Ex. N° 1.414 – Concón	650		
	Quilpué - Villa Alemana	960		
	Otras comunas	1.200		
L. Gral. B. O'Higgins	Rancagua	805	1.705	1.038.345
	San Fernando - Rengo	500		
	Otras comunas	400		
Maule	Talca	727	2.093	1.274.637
	Linares - Curicó	476		
	Otras comunas	890		
Ñuble	Todas las comunas	400	400	243.600
Biobío	Concepción – Hualpén - Talcahuano - Los Ángeles: zonas definidas mediante Res. Ex. N° 1.414	200	2.887	1.758.183
	Todas las comunas excepto las zonas definidas mediante la Res. Ex. 1.414, indicadas en la fila anterior.	2.687		
La Araucanía	Temuco	782	1.552	945.168
	Villarrica - Angol - Pucón	582		
	Otras comunas	188		
Los Ríos	Todas las comunas	100	100	60.900
Los Lagos	Puerto Montt	650	1.526	929.334
	Osorno	388		
	Puerto Varas	200		
	Otras comunas	288		
Aysén	Todas las comunas	0	0	0
Magallanes	Todas las comunas	0	0	0
Metropolitana	Gran Santiago: zonas definidas mediante Res. Ex. N° 1.219, de 2020, Res. Ex. N° 466 y N° 1.414, ambas de 2021	300	5.472	3.332.448
	Gran Santiago (incluye San Bernardo y Puente Alto): fuera de zonas definidas mediante Res. Ex. N° 1.219, de 2020, Res. Ex. N° 466 y N° 1.414, ambas de 2021	3.800		
	Otras comunas	1.372		
Total		21.595	21.595	13.151.355

3. Conforme a los cupos de subsidio definidos por región en la tabla inserta en el resuelvo que antecede, dispóngase la selección de acuerdo con el número de cupos de subsidios y unidades de fomento, que se señalan en la siguiente tabla:

TOTAL SELECCIÓN PRIMER CIERRE				
REGIÓN	COMUNA	DISTRIBUCIÓN CUPOS	TOTAL CUPOS POR REGIÓN	TOTAL UF POR REGIÓN
Arica y Parinacota	Todas las comunas	0	0	0
Tarapacá	Todas las comunas	0	0	0
Antofagasta	Todas las comunas	552	552	336.168
Atacama	Todas las comunas	140	140	85.260

TOTAL SELECCIÓN PRIMER CIERRE				
REGIÓN	COMUNA	DISTRIBUCIÓN CUPOS	TOTAL CUPOS POR REGIÓN	TOTAL UF POR REGIÓN
Coquimbo	La Serena	400	1.038	632.142
	Coquimbo	300		
	Otras comunas	338		
Valparaíso	Valparaíso - Viña del Mar: zonas definidas mediante Res. Ex. N° 1.414	0	2.062	1.255.758
	Valparaíso - Viña del Mar: fuera de zonas definidas mediante Res. Ex. N° 1.414 – Concón	500		
	Quilpué - Villa Alemana	660		
	Otras comunas	902		
L. Gral. B. O'Higgins	Rancagua	655	1.242	756.378
	San Fernando - Rengo	278		
	Otras comunas	309		
Maule	Talca	577	1.693	1.031.037
	Linares - Curicó	326		
	Otras comunas	790		
Ñuble	Todas las comunas	157	157	95.613
Biobío	Concepción – Hualpén - Talcahuano - Los Ángeles: zonas definidas mediante Res. Ex. N° 1.414	0	2.387	1.453.683
	Todas las comunas excepto las zonas definidas mediante la Res. Ex. 1.414, indicadas en la fila anterior.	2.387		
La Araucanía	Temuco	632	1.192	0
	Villarrica - Angol - Pucón	432		
	Otras comunas	128		
Los Ríos	Todas las comunas	0	0	0
Los Lagos	Puerto Montt	494	970	590.730
	Osorno	288		
	Puerto Varas	0		
	Otras comunas	188		
Aysén	Todas las comunas	0	0	0
Magallanes	Todas las comunas	0	0	0
Metropolitana	Gran Santiago: zonas definidas mediante Res. Ex. N° 1.219, de 2020, Res. Ex. N° 466 y N° 1.414, ambas de 2021	0	3.618	2.203.362
	Gran Santiago (incluye San Bernardo y Puente Alto): fuera de zonas definidas mediante Res. Ex. N° 1.219, de 2020, Res. Ex. N° 466 y N° 1.414, ambas de 2021	2.752		
	Otras comunas	866		
Total		15.051	15.051	9.166.059

4. Apruébanse las nóminas con los 77 proyectos seleccionados en el Llamado a Concurso para Proyectos de Integración Social y Territorial, dispuesto por el resuelvo 1° de la resolución exenta N°196 (V. y U.), de 2025, nóminas que se entenderá forman parte integrante de la presente resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13° del DS N°19 (V. y U.), de 2016.

5. Recházanse 60 proyectos presentados por las entidades desarrolladoras, individualizados en las nóminas que se acompañan y que se entenderá forman parte integrante de la presente resolución.

6. Las nóminas de los 77 proyectos elegibles que se encuentran seleccionados, y de los 60 proyectos rechazados, serán publicadas en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo www.minvu.cl, adicionalmente, una vez publicada la presente resolución en el Diario Oficial, cada Serviu deberá remitir, mediante correo electrónico, a las entidades desarrolladoras correspondientes, las actas de todos sus proyectos que hayan resultado rechazados.

7. Las entidades desarrolladoras podrán ejercer las acciones que correspondan en el evento de no estar conformes con el resultado de la selección, a través de los medios electrónicos que cada Serviu disponga, remitiendo una carta explicativa, con todos los documentos que avalen su reclamación, esto es, planos, certificados u otros antecedentes que se estimen convenientes. Este reclamo deberá centrarse en los motivos del rechazo del proyecto, por lo que no se aceptarán cambios en la propuesta presentada inicialmente; las reclamaciones serán revisadas por la Comisión Evaluadora.

De existir proyectos cuyo reclamo se acoja, se establecerá para ellos lo siguiente:

- La distribución de cupos para el proceso de apelaciones será de acuerdo a los recursos disponibles, posibilitando que en cada una de las regiones donde hubo apelaciones, se pudiese seleccionar a lo menos un proyecto.

- Los proyectos se ordenarán por puntaje de mayor a menor, entre aquellos que superen la etapa de apelaciones, el que deberá ser superior al puntaje mínimo para ser elegible, hasta agotar los cupos disponibles.

8. En el caso de los proyectos que resultaron seleccionados con exención del Ministro, por no contar la empresa constructora con inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas del Minvu, las entidades deberán adjuntar el certificado de inscripción vigente al momento de la suscripción del Convenio. La no presentación de esta certificación será motivo de eliminación del proyecto. Una vez firmado el convenio entre el Serviu y la entidad desarrolladora, la entidad deberá corroborar con el Serviu si la constructora que ejecutará el proyecto y con quien firmará el contrato de construcción, se encuentra con inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas, con el objetivo de resguardar el otorgamiento del préstamo de enlace y garantizar la seriedad de la empresa constructora.

9. En cuanto a la incorporación de familias vulnerables, se deberá realizar conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 16° del DS N°19 (V. y U.), de 2016, mediante el sistema de inscripción y selección de familias vulnerables, regulado por la resolución exenta N° 513 (V. y U.), de 2023, y sus modificaciones, que permitirá a las familias inscribirse directamente en los proyectos, para lo cual, una vez que los proyectos alcancen un avance de obra igual o superior al 10%, la Seremi realizará los correspondientes llamados a inscripción para la asignación de los cupos de vivienda destinados a familias vulnerables, en los proyectos seleccionados mediante esta resolución. Las entidades desarrolladoras no podrán disponer de estos cupos de viviendas para su asignación ni efectuar compromisos de ningún tipo con las familias vulnerables interesadas en la adquisición de estas viviendas.

10. En el caso de los proyectos seleccionados que correspondan a la tipología de edificios de más de cinco pisos, el Plan de Integración Social que presente la Entidad Desarrolladora al momento de la firma del Convenio, deberá proponer medidas concretas que hagan factible y sostenible la integración social de estos proyectos.

11. Los proyectos aprobados por la presente resolución deberán considerar lo indicado en el Resuelvo 8.6. de la resolución exenta N°196 (V. y U.), de 2025, y sus modificaciones, en cuanto a la exigencia establecida para estacionamientos. Lo anterior deberá ser corroborado por el Serviu al momento de la emisión de la resolución de asignación de familias en los cupos de vivienda.

12. Si producto de la tramitación municipal del proyecto o de un error involuntario en la información ingresada al sistema informático Rukan, hubiere que efectuar ajustes que impliquen una reducción o aumento en la cantidad de viviendas, que no superen el 10% del total aprobado, no se requerirá modificar la presente resolución y solo será necesaria la modificación del Convenio correspondiente.

13. Los montos asignados mediante la presente resolución, ascendentes a 9.166.059 Unidades de Fomento, se imputarán a los recursos autorizados, para el año 2025, del Programa de Integración Social y Territorial.

14. Dispóngase, de acuerdo a lo indicado en el resuelvo 1. de la resolución exenta N°196 (V. y U.), de 2025, y sus modificaciones, un segundo cierre para la presentación de proyectos, cuyo plazo de postulación será a partir de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial, hasta las 14:00 horas del día 30 de octubre de 2025. Los proyectos que sean postulados al

segundo cierre que por esta resolución se dispone, deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en la resolución exenta N°196 (V. y U.), de 2025, y sus modificaciones.

15. Cupos regionales de subsidios:

La cantidad de subsidios y recursos que se dispondrán por región para el segundo cierre son los que se señalan a continuación:

REGIÓN	TOTAL CUPOS POR REGIÓN	TOTAL UF POR REGIÓN
Arica y Parinacota	100	60.900
Tarapacá	100	60.900
Antofagasta	198	120.582
Atacama	360	219.240
Coquimbo	462	281.358
Valparaíso	848	516.432
L. Gral. B. O'Higgins	463	281.967
Maule	400	243.600
Ñuble	243	147.987
Biobío	500	304.500
La Araucanía	360	219.240
Los Ríos	100	60.900
Los Lagos	556	338.604
Aysén	0	0
Magallanes	0	0
Metropolitana	1.854	1.129.086
Total	6.544	3.985.296

16. Los proyectos postulados al llamado dispuesto por la resolución exenta N°196 (V. y U.), de 2025, y sus modificaciones, individualizados en las nóminas de proyectos rechazados que se señalan en el resuelvo 6. de esta resolución y cuyas entidades desarrolladoras decidan ejercer las acciones que correspondan en el evento de no estar conformes con el resultado de la selección, según se señala en el resuelvo 7. de la presente resolución, deberán esperar el resultado de dicho proceso y, por lo tanto, no podrán postular al segundo cierre, dispuesto en el resuelvo 14. de la presente resolución.

Anótese, publíquese y archívese.- Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS
LLAMADO A CONCURSO NACIONAL ESPECIAL 2025 DS N°19 (V. Y U.), DE 2016; RES. EX. N° 196 (V. Y U.), DE 2025 Y SUS MODIFICACIONES
ORDENADOS POR REGIÓN

N° PROY.	REGIÓN	DIVISIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROY.	NOMBRE PROYECTO	N° VIV. PROY.	% INT.	NOMBRE ENTIDAD	PTJE. FINAL	PERMISO DE EDIF.
1	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	191268	CONDOMINIO ARMAZONES	300	25,00	INMOBILIARIA PARQUE CENTRAL SpA	330	
2	ANTOFAGASTA		ANTOFAGASTA	191280	CONDOMINIO LAS ALPACAS	252	25,00	INMOBILIARIA RIO NAPO LTDA	270	
TOTAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA						552	25,00			
3	ATACAMA	COPIAPÓ	COPIAPÓ	191255	CONDOMINIO RIBERA KAUKARI IV	140	25,71	VIACASA S A INMOBILIARIA 3° REGION	430	

N° PROY.	REGIÓN	DIVISIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROY.	NOMBRE PROYECTO	N° VIV. PROY.	% INT.	NOMBRE ENTIDAD	PTJE. FINAL	PERMISO DE EDIF.
TOTAL REGIÓN DE ATACAMA						140	25,57			
4	COQUIMBO	LA SERENA	LA SERENA	191136	FALDEOS DE CERRO GRANDE II	300	25,00	INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 20 SpA	380	
5	COQUIMBO		LA SERENA	191300	COSTA SAN PEDRO	100	25,00	INMOBILIARIA COSTA SAN PEDRO SpA	370	
6	COQUIMBO	COQUIMBO	COQUIMBO	191192	CONDOMINIO ALTOS DE SAN RAMON	300	25,00	INMOBILIARIA POCURO SpA - R4	320	
7	COQUIMBO	OTRAS COMUNAS	OVALLE	191271	VIVE EL MIRADOR II	188	25,53	PUERTO CAPITAL S.A. - R4	350	
8	COQUIMBO		OVALLE	191270	VIVE EL MIRADOR I	150	25,33	PUERTO CAPITAL S.A. - R4	350	
TOTAL REGIÓN DE COQUIMBO						1.038	25,17			
9	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR FUERA ZONAS RES. EX. 1414 - CONCÓN	VIÑA DEL MAR	191333	CONDOMINIO ALTA VISTA	224	25,00	CONSTRUCTORA OVAL LTDA V REGIÓN	390	
10	VALPARAÍSO		VALPARAÍSO	191021	CONDOMINIO ENTRE BOSQUES	80	26,25	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SpA (V)	340	
11	VALPARAÍSO		VIÑA DEL MAR	191134	CONDOMINIO PANORAMICO 3	196	25,00	INMOBILIARIA LOS SILOS III	280	SI
12	VALPARAÍSO	QUILPUÉ - VILLA ALEMANA	VILLA ALEMANA	191099	PASEO LOS ALMENDROS I	160	25,63	INMOBILIARIA RIO COCHRANE S1 SpA	540	SI
13	VALPARAÍSO		VILLA ALEMANA	191102	PASEO LOS ALMENDROS II	200	25,50	INMOBILIARIA RIO COCHRANE S1 SpA	540	SI
14	VALPARAÍSO		VILLA ALEMANA	191178	CONDOMINIO PASEO COLON	160	25,63	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SpA (V)	515	
15	VALPARAÍSO		VILLA ALEMANA	191281	CONDOMINIO AIRES DE LAS ACACIAS	140	26,43	SIGMA CONSTRUCCIONES SpA	440	
16	VALPARAÍSO		OTRAS COMUNAS	LA CALERA	191176	CONDOMINIO LOS MANZANOS II	120	25,83	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SpA (V)	400
17	VALPARAÍSO	CALLE LARGA		191177	CONDOMINIO EL GUINDAL II	147	25,17	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SpA (V)	360	
18	VALPARAÍSO	LA CALERA		191306	CONDOMINIO HUERTOS DE LA CALERA	120	26,67	INMOBILIARIA PATRIARCA SpA	350	
19	VALPARAÍSO	LIMACHE		191282	CONDOMINIO DON SILVIO	68	25,00	INMOBILIARIA NAOS SpA	350	
20	VALPARAÍSO	LOS ANDES		191279	PORTAL DEL VALLE II	48	25,00	INMOBILIARIA CLL 4 SpA - R5	350	
21	VALPARAÍSO	SAN ESTEBAN		191507	CONDOMINIO ARTURO ALESSANDRI PALMA	280	25,00	INMOBILIARIA GRAN MANZANA DOS SpA.	340	
22	VALPARAÍSO	LOS ANDES		191098	PORTAL DEL VALLE I	119	25,21	INMOBILIARIA CLL 4 SpA - R5	300	
TOTAL REGIÓN DE VALPARAÍSO						2.062	25,52			
23	O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	191197	BARRIO PINARES V	273	26,01	INMOBILIARIA POCURO CENTRO SpA.	420	
24	O'HIGGINS		RANCAGUA	191125	CONDOMINIO ANDALUCIA	114	25,44	INMOBILIARIA VIAS CENTRO ESPANOL SpA	370	
25	O'HIGGINS		RANCAGUA	191172	CONDOMINIO GRAN AVENIDA II	129	25,58	INMOBILIARIA NOVAL S.A	320	
26	O'HIGGINS		RANCAGUA	191170	CONDOMINIO GRAN AVENIDA	139	25,18	INMOBILIARIA NOVAL S.A	320	
27	O'HIGGINS	SAN FERNANDO - RENGÓ	RENGO	191278	LA HACIENDA I	278	30,22	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SpA VI REGIÓN	410	
28	O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	GRANEROS	191243	PORTAL LA COMPAÑIA	192	25,52	INMOBILIARIA GAMERO SpA	380	
29	O'HIGGINS		SANTA CRUZ	191130	LOS BOLDOS	117	25,64	INMOBILIARIA ACACIOS LIMITADA	330	
TOTAL REGIÓN DE O'HIGGINS						1.242	26,23			
30	MAULE	TALCA	TALCA	191221	LILY GARAFULIC	140	30,71	INMOBILIARIA FERVAL LTDA	405	
31	MAULE		TALCA	191249	BATALLA DE LIRCA Y II	296	25,68	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SpA	395	
32	MAULE		TALCA	191262	VALLES SAN VALENTIN II	141	26,95	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SpA	370	
33	MAULE	LINARES - CURICÓ	CURICÓ	191263	EDF. DON SEBASTIAN DE RAUQUEN IID	126	26,98	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SpA	350	
34	MAULE		LINARES	191155	CONDOMINIO DOÑA AGUSTINA III	200	26,00	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA	350	SI
35	MAULE	OTRAS COMUNAS	MAULE	191175	DOÑA IGNACIA X	298	26,17	CONSTRUCTORA MALPO SpA	410	
36	MAULE		TENO	191273	PLAZA NORTE	196	30,61	INMOBILIARIA FERVAL LTDA	390	
37	MAULE		VILLA ALEGRE	191191	VIÑA ALAMEDA	296	31,08	INMOBILIARIA FERVAL LTDA	370	
TOTAL REGIÓN DEL MAULE						1.693	28,02			
38	ÑUBLE	CHILLÁN	CHILLÁN	191168	PORTAL LAS TOSCAS 2	157	25,48	INMOBILIARIA BRAMPTON SpA	410	SI
TOTAL REGIÓN DE ÑUBLE						157	25,48			
39	BIOBÍO	TODAS LAS COMUNAS EXCEPTO LAS ZONAS DEFINIDAS MEDIANTE LA RES. EX. 1414, INDICADAS EN LA FILA ANTERIOR.	SAN PEDRO DE LA PAZ	191196	VIENTO NORTE 3	240	25,00	INMOBILIARIA VIENTO NORTE TRES SpA	440	
40	BIOBÍO		SAN PEDRO DE LA PAZ	191283	AIRES DE SAN PEDRO	217	25,81	PORTAL DEL RÍO SpA	430	
41	BIOBÍO		HUALPÉN	191257	MIRADOR COSTANERA III	182	25,27	INMOBILIARIA FAMILAR S.A. VIII REGIÓN	415	
42	BIOBÍO		LOS ANGELES	191188	PORTAL ORIENTE	242	25,62	CONSTRUCTORA JOSÉ GARCÍA Y CÍA. LTDA.	395	
43	BIOBÍO		CORONEL	191305	RECTOR ENRIQUE MOLINA GARMENDIA IV	250	25,20	CONAVICOOP VIII REGIÓN	390	
44	BIOBÍO		CORONEL	190970	LOTEO LLACOLEN ET. III	237	26,16	INMOBILIARIA POCURO SUR SpA	390	
45	BIOBÍO		LOS ANGELES	191135	CONDOMINIO VISTA AVELLANEDA I	240	25,00	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ECOMAC SUR 5 SpA	370	
46	BIOBÍO		SAN PEDRO DE LA PAZ	191296	MIRADOR COSTA SAN PEDRO	260	25,00	INMOBILIARIA DS 19 SAN PEDRO DE LA PAZ SpA	340	
47	BIOBÍO		SAN PEDRO DE LA PAZ	191295	BOSQUES DE SAN PEDRO	259	25,48	INMOBILIARIA SAN PEDRO DE LA PAZ UNO SpA	340	
48	BIOBÍO		CHIGUAYANTE	191181	CONDOMINIO FUENTES ORIENTE	260	25,00	INMOBILIARIA FUENTES DE COLLAO DOS SpA	255	
TOTAL REGIÓN DEL BIOBÍO						2.387	25,35			
49	LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	191482	BRISAS DE LABRANZA V	253	25,30	INMOBILIARIA POCURO SUR SpA	420	
50	LA ARAUCANÍA		TEMUCO	191159	LLANOS DEL SUR	179	25,14	INMOBILIARIA LOS CANALES	370	SI
51	LA ARAUCANÍA		TEMUCO	191182	CONDOMINIO ALTO DURAND VI	200	25,00	INVERSIONES E INMOBILIARIA INESPA LTDA	320	

N° PROY.	REGIÓN	DIVISIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROY.	NOMBRE PROYECTO	N° VIV. PROY.	% INT.	NOMBRE ENTIDAD	PTJE. FINAL	PERMISO DE EDIF.
52	LA ARAUCANÍA	VILLARRICA - ANGOL - PUCÓN	VILLARRICA	191220	TERRA NATIVA	240	25,00	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HORIZONTE LIMITADA	470	SI
53	LA ARAUCANÍA		PUCÓN	191307	CONDominio SAN FRANCISCO I	192	25,00	INVERSIONES Y ASESORÍAS EVA 7 SpA	290	
54	LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	VILCÚN	191166	PRADERAS DEL LLAIMA 3.2	128	25,78	INMOBILIARIA MARTABID LTDA	320	
TOTAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA						1.192	25,20			
55	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	191209	CONDominio DOS PIEDRAS	210	25,24	INMOBILIARIA NOVAL LTDA	420	SI
56	LOS LAGOS		PUERTO MONTT	191246	NUEVA PUERTA SUR 2 A	200	25,00	INMOBILIARIA EBCO TRAYECTA SUR	405	
57	LOS LAGOS		PUERTO MONTT	191247	NUEVA PUERTA SUR 2 B	84	25,00	INMOBILIARIA EBCO TRAYECTA SUR	380	
58	LOS LAGOS	OSORNO	OSORNO	191259	MIRADOR OSORNO	288	25,00	INMOBILIARIA DS19 OSORNO SpA	350	
59	LOS LAGOS	OTRAS COMUNAS	FRUTILLAR	191189	PORTAL LOS MANZANOS 3.1	188	25,53	INMOBILIARIA LOS CANALES LTDA	370	
TOTAL REGIÓN DE LOS LAGOS						970	25,15			
60	METROPOLITANA	GRAN SANTIAGO FUERA DE ZONAS DEFINIDAS MEDIANTE RES. EX. N°1.219, DE 2020, RES. EX. N°466 Y N°1.414, AMBAS DE 2021	SAN JOAQUÍN	191164	LIRA 4	273	25,64	MAESTRA BRISAS DE BIOBIO SA	580	
61	METROPOLITANA		LA PINTANA	190981	VIVE LO BLANCO	156	25,00	PUERTO CAPITAL S.A.	490	
62	METROPOLITANA		RENCA	191152	ESTACION BRASIL	284	25,35	EPS AGENCIA HABITACIONAL SA	430	
63	METROPOLITANA		CONCHALÍ	191144	CONDominio URBANO CONCHALI	148	25,00	INVERSIONES MARCHIGUE LIMITADA	430	
64	METROPOLITANA		SAN JOAQUÍN	191252	EDIFICIO VALDOVINOS 163	297	25,25	EDIFICIO VALDOVINOS 163 SpA	405	
65	METROPOLITANA		SAN BERNARDO	191208	LOS SUSPIROS 2	94	25,53	DEPARTAMENTAL A4A5 ORIENTE SpA	390	
66	METROPOLITANA		SAN BERNARDO	191199	LOS SUSPIROS 1	300	25,00	DEPARTAMENTAL A4A5 ORIENTE SpA	390	
67	METROPOLITANA		SAN BERNARDO	191242	LOS SUSPIROS 3	38	26,32	DEPARTAMENTAL A4A5 ORIENTE SpA	390	
68	METROPOLITANA		MAIPÚ	191269	CONDominio LOTE 9	224	25,45	CONSTRUCTORA POCURO SpA	390	
69	METROPOLITANA		RENCA	191147	CONDominio PLAZA RENCA	251	25,10	INVERSIONES MARCHIGUE LIMITADA	390	
70	METROPOLITANA		MAIPÚ	191214	CONDominio NUEVO PARQUE I	200	25,00	BRICSA S A	380	
71	METROPOLITANA		MAIPÚ	191219	CONDominio NUEVO PARQUE II	200	25,00	BRICSA S A	380	
72	METROPOLITANA		QUILICURA	191127	ANDES QUILICURA III	287	25,09	EPS AGENCIA HABITACIONAL SA	280	
73	METROPOLITANA		MELIPILLA	191156	AIRES DE MELIPILLA VII	220	25,45	INMOBILIARIA PY S.A.	405	
74	METROPOLITANA		PADRE HURTADO	191113	CONDominio EL TREBOL 2	200	25,00	INMOBILIARIA LOS SILOS III	390	SI
75	METROPOLITANA		MELIPILLA	191091	PORTAL ORIENTE II, ETAPA 3	73	26,03	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SpA	360	SI
76	METROPOLITANA		MELIPILLA	191184	MIRADOR EL PINO	233	25,75	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SpA	345	
77	METROPOLITANA	ISLA DE MAIPO	191258	CONDominio PARQUE ORIENTE	140	25,00	GRUPO INMOBILIARIA BGI SpA - RM	300		
TOTAL REGIÓN METROPOLITANA						3.618	25,31			
TOTAL SELECCIONADO LLAMADO ESPECIAL NACIONAL 2025						15.051	25,64			

(*) En la columna Permiso de Edificación, los proyectos identificados con "SI", cuentan con Permiso de Edificación, Modificación de Permiso de Edificación aprobada o con Modificación de Permiso de Edificación en trámite. Esto no implica que necesariamente el proyecto haya obtenido puntaje por este ítem según el Resuelve 6 de la resolución exenta N°196 de 2025, y sus modificaciones.

NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS
LLAMADO A CONCURSO NACIONAL ESPECIAL 2025 DS N°19 (V. Y U.), DE 2016; RES. EX. N° 196 (V. Y U.), DE 2025, Y SUS MODIFICACIONES.
ORDENADOS POR PUNTAJE

N° PROY.	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PROY.	NOMBRE PROYECTO	N° VIV. PROY.	% INTEGR.	NOMBRE ENTIDAD	PTJE. FINAL
1	METROPOLITANA	SAN JOAQUÍN	191164	LIRA 4	273	25,64	MAESTRA BRISAS DE BIOBIO SA	580
2	VALPARAÍSO	VILLA ALEMANA	191099	PASEO LOS ALMENDROS I	160	25,63	INMOBILIARIA RIO COCHRANE S1 SpA	540
3	VALPARAÍSO	VILLA ALEMANA	191102	PASEO LOS ALMENDROS II	200	25,50	INMOBILIARIA RIO COCHRANE S1 SpA	540
4	VALPARAÍSO	VILLA ALEMANA	191178	CONDominio PASEO COLON	160	25,63	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SpA (V)	515
5	METROPOLITANA	LA PINTANA	190981	VIVE LO BLANCO	156	25,00	PUERTO CAPITAL S.A.	490
6	LA ARAUCANÍA	VILLARRICA	191220	TERRA NATIVA	240	25,00	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HORIZONTE LIMITADA	470
7	VALPARAÍSO	VILLA ALEMANA	191281	CONDominio AIRES DE LAS ACACIAS	140	26,43	SIGMA CONSTRUCCIONES SpA	440
8	BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ	191196	VIENTO NORTE 3	240	25,00	INMOBILIARIA VIENTO NORTE TRES SpA	440
9	ATACAMA	COPIAPÓ	191255	CONDominio RIBERA KAUKARI IV	140	25,71	VIACASA S A INMOBILIARIA 3° REGION	430
10	BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ	191283	AIRES DE SAN PEDRO	217	25,81	PORTAL DEL RÍO SpA	430
11	METROPOLITANA	RENCA	191152	ESTACION BRASIL	284	25,35	EPS AGENCIA HABITACIONAL SA	430
12	METROPOLITANA	CONCHALÍ	191144	CONDominio URBANO CONCHALI	148	25,00	INVERSIONES MARCHIGUE LIMITADA	430
13	O'HIGGINS	RANCAGUA	191197	BARRIO PINARES V	273	26,01	INMOBILIARIA POCURO CENTRO SpA.	420
14	LA ARAUCANÍA	TEMUCO	191482	BRISAS DE LABRANZA V	253	25,30	INMOBILIARIA POCURO SUR SpA	420
15	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	191209	CONDominio DOS PIEDRAS	210	25,24	INMOBILIARIA NOVAL LTDA	420
16	BIOBÍO	HUALPÉN	191257	MIRADOR COSTANERA III	182	25,27	INMOBILIARIA FAMILAR S.A. VIII REGIÓN	415
17	O'HIGGINS	RENGO	191278	LA HACIENDA I	278	30,22	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SpA VI REGIÓN	410
18	MAULE	MAULE	191175	DOÑA IGNACIA X	298	26,17	CONSTRUCTORA MALPO SpA	410
19	SÚBLE	CHILLÁN	191168	PORTAL LAS TOSCAS 2	157	25,48	INMOBILIARIA BRAMPTON SpA	410
20	MAULE	TALCA	191221	LILY GARAFULIC	140	30,71	INMOBILIARIA FERVAL LTDA	405
21	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	191246	NUEVA PUERTA SUR 2 A	200	25,00	INMOBILIARIA EBCO TRAYECTA SUR	405
22	METROPOLITANA	SAN JOAQUÍN	191252	EDIFICIO VALDOVINOS 163	297	25,25	EDIFICIO VALDOVINOS 163 SpA	405

CVE 2729437

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

N° PROY.	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PROY.	NOMBRE PROYECTO	N° VIV. PROY.	% INTEGR.	NOMBRE ENTIDAD	PTJE. FINAL
23	METROPOLITANA	MELIPILLA	191156	AIRES DE MELIPILLA VII	220	25,45	INMOBILIARIA PY S.A.	405
24	VALPARAÍSO	CALERA	191176	CONDominio LOS MANZANOS II	120	25,83	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SpA (V)	400
25	MAULE	TALCA	191249	BATALLA DE LIRCA Y II	296	25,68	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SpA	395
26	BIOBÍO	LOS ANGELES	191188	PORTAL ORIENTE	242	25,62	CONSTRUCTORA JOSÉ GARCÍA Y CÍA. LTDA.	395
27	VALPARAÍSO	VIÑA DEL MAR	191333	CONDominio ALTAVISTA	224	25,00	CONSTRUCTORA OVAL LTDA V REGIÓN	390
28	MAULE	TENO	191273	PLAZA NORTE	196	30,61	INMOBILIARIA FERVAL LTDA	390
29	BIOBÍO	CORONEL	191305	RECTOR ENRIQUE MOLINA GARMENDIA IV	250	25,20	CONAVICOOP VIII REGIÓN	390
30	BIOBÍO	CORONEL	190970	LOTEO LLACOLEN ET. III	237	26,16	INMOBILIARIA POCURO SUR SpA	390
31	METROPOLITANA	SAN BERNARDO	191208	LOS SUSPIROS 2	94	25,53	DEPARTAMENTAL A4A5 ORIENTE SpA	390
32	METROPOLITANA	SAN BERNARDO	191199	LOS SUSPIROS 1	300	25,00	DEPARTAMENTAL A4A5 ORIENTE SpA	390
33	METROPOLITANA	SAN BERNARDO	191242	LOS SUSPIROS 3	38	26,32	DEPARTAMENTAL A4A5 ORIENTE SpA	390
34	METROPOLITANA	MAIPÚ	191269	CONDominio LOTE 9	224	25,45	CONSTRUCTORA POCURO SpA	390
35	METROPOLITANA	RENCA	191147	CONDominio PLAZA RENCA	251	25,10	INVERSIONES MARCHIGUE LIMITADA	390
36	METROPOLITANA	PADRE HURTADO	191113	CONDominio EL TREBOL 2	200	25,00	INMOBILIARIA LOS SILOS III	390
37	COQUIMBO	LA SERENA	191136	FALDEOS DE CERRO GRANDE II	300	25,00	INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 20 SpA	380
38	O'HIGGINS	GRANEROS	191243	PORTAL LA COMPAÑIA	192	25,52	INMOBILIARIA GAMERO SpA	380
39	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	191247	NUOVA PUERTA SUR 2 B	84	25,00	INMOBILIARIA EBEO TRAYECTA SUR	380
40	METROPOLITANA	MAIPÚ	191214	CONDominio NUEVO PARQUE I	200	25,00	BRICSA S A	380
41	METROPOLITANA	MAIPÚ	191219	CONDominio NUEVO PARQUE II	200	25,00	BRICSA S A	380
42	COQUIMBO	LA SERENA	191300	COSTA SAN PEDRO	100	25,00	INMOBILIARIA COSTA SAN PEDRO SpA	370
43	O'HIGGINS	RANCAGUA	191125	CONDominio ANDALUCIA	114	25,44	INMOBILIARIA VIAS CENTRO ESPANOL SpA	370
44	MAULE	TALCA	191262	VALLES SAN VALENTIN II	141	26,95	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SpA	370
45	MAULE	VILLA ALEGRE	191191	VIÑA ALAMEDA	296	31,08	INMOBILIARIA FERVAL LTDA	370
46	BIOBÍO	LOS ANGELES	191135	CONDominio VISTA AVELLANEDA I	240	25,00	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ECOMAC SUR 5 SpA	370
47	LA ARAUCANÍA	TEMUCO	191159	LLANOS DEL SUR	179	25,14	INMOBILIARIA LOS CANALES	370
48	LOS LAGOS	FRUTILLAR	191189	PORTAL LOS MANZANOS 3.1	188	25,53	INMOBILIARIA LOS CANALES LTDA	370
49	VALPARAÍSO	CALLE LARGA	191177	CONDominio EL GUNDAI II	147	25,17	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SpA (V)	360
50	METROPOLITANA	MELIPILLA	191091	PORTAL ORIENTE II, ETAPA 3	73	26,03	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SpA	360
51	COQUIMBO	OVALLE	191271	VIVE EL MIRADOR II	188	25,53	PUERTO CAPITAL S.A. - R4	350
52	COQUIMBO	OVALLE	191270	VIVE EL MIRADOR I	150	25,33	PUERTO CAPITAL S.A. - R4	350
53	VALPARAÍSO	CALERA	191306	CONDominio HUERTOS DE LA CALERA	120	26,67	INMOBILIARIA PATRIARCA SpA	350
54	VALPARAÍSO	LIMACHE	191282	CONDominio DON SILVIO	68	25,00	INMOBILIARIA NAOS SpA	350
55	VALPARAÍSO	LOS ANDES	191279	PORTAL DEL VALLE II	48	25,00	INMOBILIARIA CLL 4 SpA - R5	350
56	MAULE	CURICÓ	191263	EDF. DON SEBASTIAN DE RAUQUEN IID	126	26,98	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SpA	350
57	MAULE	LINARES	191155	CONDominio DOÑA AGUSTINA III	200	26,00	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA	350
58	LOS LAGOS	OSORNO	191259	MIRADOR OSORNO	288	25,00	INMOBILIARIA DS19 OSORNO SpA	350
59	METROPOLITANA	MELIPILLA	191184	MIRADOR EL PINO	233	25,75	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SpA	345
60	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	191021	CONDominio ENTRE BOSQUES	80	26,25	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SpA (V)	340
61	VALPARAÍSO	SAN ESTEBAN	191507	CONDominio ARTURO ALESSANDRI PALMA	280	25,00	INMOBILIARIA GRAN MANZANA DOS SpA.	340
62	BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ	191296	MIRADOR COSTA SAN PEDRO	260	25,00	INMOBILIARIA DS 19 SAN PEDRO DE LA PAZ SpA	340
63	BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ	191295	BOSQUES DE SAN PEDRO	259	25,48	INMOBILIARIA SAN PEDRO DE LA PAZ UNO SpA	340
64	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	191268	CONDominio ARMAZONES	300	25,00	INMOBILIARIA PARQUE CENTRAL SpA	330
65	O'HIGGINS	SANTA CRUZ	191130	LOS BOLDOS	117	25,64	INMOBILIARIA ACACIOS LIMITADA	330
66	COQUIMBO	COQUIMBO	191192	CONDominio ALTOS DE SAN RAMON	300	25,00	INMOBILIARIA POCURO SpA - R4	320
67	O'HIGGINS	RANCAGUA	191172	CONDominio GRAN AVENIDA II	129	25,58	INMOBILIARIA NOVAL S.A	320
68	O'HIGGINS	RANCAGUA	191170	CONDominio GRAN AVENIDA	139	25,18	INMOBILIARIA NOVAL S.A	320
69	LA ARAUCANÍA	TEMUCO	191182	CONDominio ALTO DURAND VI	200	25,00	INVERSIONES E INMOBILIARIA INESPA LTDA	320
70	LA ARAUCANÍA	VILCÚN	191166	PRADERAS DEL LLAIMA 3.2	128	25,78	INMOBILIARIA MARTABID LTDA	320
71	VALPARAÍSO	LOS ANDES	191098	PORTAL DEL VALLE I	119	25,21	INMOBILIARIA CLL 4 SpA - R5	300
72	METROPOLITANA	ISLA DE MAIPO	191258	CONDominio PARQUE ORIENTE	140	25,00	GRUPO INMOBILIARIA BGI SpA. - RM	300
73	LA ARAUCANÍA	PUCÓN	191307	CONDominio SAN FRANCISCO I	192	25,00	INVERSIONES Y ASESORÍAS EVA 7 SpA	290
74	VALPARAÍSO	VIÑA DEL MAR	191134	CONDominio PANORAMICO 3	196	25,00	INMOBILIARIA LOS SILOS III	280
75	METROPOLITANA	QUILICURA	191127	ANDES QUILICURA III	287	25,09	EPS AGENCIA HABITACIONAL SA	280
76	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	191280	CONDominio LAS ALPACAS	252	25,00	INMOBILIARIA RIO NAPO LTDA	270
77	BIOBÍO	CHIGUAYANTE	191181	CONDominio FUENTES ORIENTE	260	25,00	INMOBILIARIA FUENTES DE COLLAO DOS SpA	255
TOTAL SELECCIONADO LLAMADO ESPECIAL NACIONAL 2025					15.051	25,64		

NÓMINA DE PROYECTOS RECHAZADOS
LLAMADO A CONCURSO NACIONAL ESPECIAL 2025 DS N°19 (V. Y U.), DE 2016; RES. EX. N°
196 (V. Y U.), DE 2025, Y SUS MODIFICACIONES.
ORDENADOS POR REGIÓN

N°	REGIÓN	DIVISIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROY.	NOMBRE PROYECTO	N° VIV. PROY.	% INT	NOMBRE ENTIDAD
1	ARICA Y PARINACOTA	ARICA	ARICA	191285	PORTAL DE CHACALLUTA 1	216	25,46	INMOBILIARIA PROGRESO S.A.
2	ARICA Y PARINACOTA	ARICA	ARICA	191288	PORTAL DE CHACALLUTA 2	216	25,46	INMOBILIARIA PROGRESO S.A.
TOTAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA						432	25,46	
3	ATACAMA	COPIAPÓ	COPIAPÓ	191146	CONDominio DUNAS DEL VALLE 1	297	31,65	INMOBILIARIA LOS SILOS III LIMITADA
4	ATACAMA	COPIAPÓ	COPIAPÓ	191149	DUNAS DEL VALLE 2	182	31,87	INMOBILIARIA LOS SILOS III LIMITADA
5	ATACAMA	COPIAPÓ	COPIAPÓ	191286	LOMAS DE BORGÑO II ETAPA 2A	118	25,42	INMOBILIARIA COPIAPÓ S.A.
TOTAL REGIÓN DE ATACAMA						597	31,76	
6	COQUIMBO	LA SERENA	LA SERENA	191289	CONDominio VISTAS DEL VALLE	231	25,11	INMOBILIARIA BRIO 18 SpA
7	COQUIMBO	LA SERENA	LA SERENA	191347	CONDominio SERENA NORTE	120	25,83	INMOBILIARIA NOVA
8	COQUIMBO	LA SERENA	LA SERENA	191260	FALDEOS DE LA FLORIDA III ETAPA 10	200	25,00	INMOBILIARIA LA FLORIDA S.A.

CVE 2729437

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
 Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
 Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

N°	REGIÓN	DIVISIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROY.	NOMBRE PROYECTO	N° VIV. PROY.	% INT	NOMBRE ENTIDAD
9	COQUIMBO	OTRAS COMUNAS	VICUÑA	191267	CONDominio CERRO LA VIRGEN III	40	25,00	INVERSIONES AVANZADA LIMITADA
10	COQUIMBO		OVALLE	191224	AIRES DEL LIMARI II	180	25,00	INMOBILIARIA EL TUQUI S.A.
TOTAL REGIÓN DE COQUIMBO						771	25,19	
11	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR FUERA ZONAS RES. EX. 1414 - CONCÓN	VIÑA DEL MAR	191291	CONDominio ALTO MIRADOR	283	25,80	INMOBILIARIA BRIO 19 - R5
12	VALPARAÍSO	QUILLPUÉ - VILLA ALEMANA	VILLA ALEMANA	191030	CONDominio DOÑA FRANCISCA II	80	26,25	CONSTRUCTORA VALENCIA SpA
13	VALPARAÍSO	OTRAS COMUNAS	QUILLOTA	191011	VIVE QUILLOTA	236	25,42	PUERTO CAPITAL S.A. - R5
14	VALPARAÍSO		QUILLOTA	191187	CONDominio SANTA IGNACIA	128	25,00	INMOBILIARIA SANTA IGNACIA SpA
15	VALPARAÍSO		QUINTERO	191213	CONDominio PLAYA QUINTERO II	144	25,69	EPS AGENCIA HABITACIONAL SA R5
16	VALPARAÍSO		LIMACHE	191309	CONDominio DON AGUSTIN	172	25,58	INMOBILIARIA NAOS SpA
17	VALPARAÍSO		LIMACHE	191514	CASONA BABURIZZA	120	25,00	SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES SIERRABELLA S.A.
TOTAL REGIÓN DE VALPARAÍSO						1.163	25,53	
18	O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	191054	VIVE SANTA CLARA	184	25,54	PUERTO CAPITAL S.A.
19	O'HIGGINS	SAN FERNANDO-RENGO	RENGO	191358	OLIVOS DE RENGÓ	129	25,58	IA OCHO SpA
20	O'HIGGINS		SAN FERNANDO	191245	SANTA MARIA DE SAN FERNANDO	149	25,50	EPS AGENCIA HABITACIONAL SA VI REG
21	O'HIGGINS		SAN FERNANDO	190983	VIVE LA PALMA III	61	26,23	PUERTO CAPITAL S.A.
22	O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	GRANEROS	191287	ESTACION GRANEROS	150	25,33	IA NUEVE SpA
23	O'HIGGINS		PICHILEMU	191131	LA LLANURA	232	25,00	INMOBILIARIA ACACIOS LIMITADA
24	O'HIGGINS		MACHALÍ	191240	MIRADOR EL ÁGUILA ETAPA 2	199	27,14	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SpA VI REGIÓN
25	O'HIGGINS		MACHALÍ	191238	MIRADOR EL ÁGUILA ETAPA 1	182	27,47	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SpA VI REGIÓN
TOTAL REGIÓN DE O'HIGGINS						1.286	25,97	
26	MAULE	TALCA	TALCA	191235	HISTORIADOR RICARDO DONOSO I	200	25,50	CONAVICOOP TALCA
27	MAULE		TALCA	191254	PARQUE BICENTENARIO V	202	25,74	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SpA
28	MAULE	LINARES - CURICÓ	LINARES	191153	DOÑA AGUSTINA IVBC	244	25,41	CONSTRUCTORA MALPO SpA
29	MAULE	OTRAS COMUNAS	SAN JAVIER	191086	PARQUE MAWIDA	278	25,90	CONSTRUCTORA MALPO SpA
30	MAULE		MOLINA	191275	VIÑA NORTE	238	31,09	INMOBILIARIA FERVAL LTDA
TOTAL REGIÓN DEL MAULE						1.162	26,73	
31	BIOBÍO	CONCEPCIÓN - HUALPÉN - TALCAHUANO - LOS ANGELES: ZONAS DEFINIDAS MEDIANTE RES. EX. N° 1.414	LOS ANGELES	191250	CONDominio TOWNHOUSE	93	25,81	INMOBILIARIA BOSQUES DE ENTRERIOS LTDA
32	BIOBÍO	TODAS LAS COMUNAS EXCEPTO LAS ZONAS DEFINIDAS MEDIANTE LA RES. EX. 1.414, INDICADAS EN LA FILA ANTERIOR	SAN PEDRO DE LA PAZ	191256	JARDINES DE SAN PEDRO II	108	25,00	INMOBILIARIA DESARROLLADORA NUEVE SpA
33	BIOBÍO		CONCEPCIÓN	191179	CONDominio FUENTES DE ANIBAL PINTO	170	25,29	INMOBILIARIA FUENTES DE ANIBAL PINTO SpA
34	BIOBÍO		CONCEPCIÓN	191210	PARQUE PLAZA BIOBIO	234	25,21	EPS AGENCIA HABITACIONAL SA
35	BIOBÍO		CORONEL	191239	CONDominio LOS NOTROS	127	25,20	COMERCIALIZADORA CORK LTDA.
36	BIOBÍO		CORONEL	190971	LOTEO LLACOLEN ET. IV	188	26,06	INMOBILIARIA POCURO SUR SpA
TOTAL REGIÓN DEL BIOBÍO						920	25,43	
37	LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	191370	CONDominio PEDRO DE VALDIVIA	299	25,08	SOCIEDAD INMOBILIARIA LOS RÍOS DEL DESIERO SpA
38	LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	191297	VICENTE PÉREZ ROSALES	299	25,08	DESARROLLO TEMUCO UNO SpA.
39	LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	191427	LOS AVELLANOS	149	25,50	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOS AVELLANOS SpA
TOTAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA						747	25,22	
40	LOS RÍOS	OTRAS COMUNAS	MAFIL	191509	CONDominio BLANCO ENCALADA	76	25,00	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NACIONAL S.A. - R14
TOTAL REGIÓN DE LOS RÍOS						76	25,00	
41	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	191350	BOSQUES DE ALERCE	216	25,00	INMOBILIARIA DS19 ALERCE SpA
42	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	191265	COSTA CHINQUIO VI	89	26,97	INMOBILIARIA COSTA CHINQUIO LTDA
43	LOS LAGOS	OSORNO	OSORNO	191253	CONDominio MARDIN	280	25,36	INMOBILIARIA BOSQUES DE ENTRERIOS SpA - R10
TOTAL REGIÓN DE LOS LAGOS						585	25,78	
44	METROPOLITANA	GRAN SANTIAGO ZONAS DEFINIDAS MEDIANTE RES. EX. N° 1219, DE 2020, RES. EX. N° 466 Y N° 1.414, AMBAS DE 2021	RECOLETA	191294	CONDominio FRANKLIN	148	25,68	INMOBILIARIA BRIO 20
45	METROPOLITANA		RECOLETA	191251	EL ROBLE	186	25,27	EDIFICIO EL ROBLE 649 SpA
46	METROPOLITANA	GRAN SANTIAGO FUERA DE ZONAS DEFINIDAS MEDIANTE RES. EX. N° 1219, DE 2020, RES. EX. N° 466 Y N° 1.414, AMBAS DE 2021	SAN BERNARDO	191293	ARBOLEDA DE SAN BERNARDO	222	25,23	INMOBILIARIA SAN BERNARDO UNO SpA
47	METROPOLITANA		HECHURABA	191290	MIRADOR TELEFÉRICO	194	25,77	INMOBILIARIA RM UNO SpA
48	METROPOLITANA		HECHURABA	191292	JARDINES DE RIESCO	224	25,00	INMOBILIARIA DS 19 EL SALTO SpA
49	METROPOLITANA		MAIPÚ	191006	BARRIO OESTE DE MAIPU ETAPA V	299	25,42	INMOBILIARIA RIO NAPO LTDA - R13
50	METROPOLITANA		LAS CONDES	191272	VIVIENDAS SOCIALES SANTA ZITA	60	26,67	I. MUNICIPALIDAD LAS CONDES
51	METROPOLITANA		LA CISTERNA	191205	CONDominio SANTA URSULA 1	268	25,00	INMOBILIARIA SANTA URSULA SpA
52	METROPOLITANA		LA CISTERNA	191216	CONDominio SANTA URSULA 2	268	25,00	INMOBILIARIA SANTA URSULA SpA
53	METROPOLITANA		QUILICURA	191132	CONJUNTO HABITACIONAL LAS PIRCAS I	128	25,00	INMOBILIARIA LOS SILOS III
54	METROPOLITANA		RENCA	191303	TORRES DE BALMACEDA III	127	25,20	VIAS GESTIÓN Y ASESORIAS SpA
55/	METROPOLITANA		CERILLOS	191261	CONDominio LOTE 12A2A	299	25,08	INMOBILIARIA PY S.A.
56	METROPOLITANA	OTRAS COMUNAS	LAMPA	191298	CONDominio LAS PATAGUAS 13	244	25,00	INMOBILIARIA LAS ENCINAS DE PEÑALOLEN S A
57	METROPOLITANA		LAMPA	191042	PASEO NORTE	121	25,62	INMOBILIARIA LAGUNA NORTE S.A
58	METROPOLITANA		LAMPA	191299	CONDominio LAS PATAGUAS 14	226	25,22	INMOBILIARIA LAS ENCINAS DE PEÑALOLEN S A
59	METROPOLITANA		LAMPA	191557	CONDominio EL PORVENIR	216	25,00	EL PORVENIR SpA
60	METROPOLITANA		PADRE HURTADO	191133	CONDominio EL MANZANO	29	27,59	INMOBILIARIA LOS SILOS III
TOTAL REGIÓN METROPOLITANA						3.259	25,50	

N°	REGION	DIVISION COMUNAS	COMUNA	CODIGO PROY.	NOMBRE PROYECTO	N° VIV. PROY.	% INT	NOMBRE ENTIDAD
TOTAL RECHAZADO LLAMADO ESPECIAL NACIONAL 2025						10.998	26,14	

